

**NÓMINA DE SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "C&CL  
DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A.", CELEBRADA EN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>%</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
Cabrera Valencia Diego Andrés	180.00	22.50%	180
Cabrera Valencia Edison Javier	110.00	13.75%	110
Cabrera Valencia Jorge Ignacio	180.00	22.50%	180
Cabrera Valencia Silvia Marlene	110.00	13.75%	110
Castillo Hidalgo Sergio Edgar	150.00	18.75%	150
López Hernández Rodrigo Martin	70.00	8.75%	70
<b>TOTALES</b>	<b>800.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>800</b>

Atentamente,

  
 Sr. Diego Cabrera Valencia  
 Gerente - Secretario de la Junta.

  
 Sr. Jorge Cabrera Valencia  
 Presidente

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a 08 de junio de 2017 siendo las 11H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Jardín del Valle, Calle Alfonso Mora E19-182 y Carlos Polit, se encuentran presentes todos los socios de la compañía, quienes previa consulta formulada por el Presidente de la compañía, en virtud a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos Sociales de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver la siguiente Orden del día:

- 1. Informe de Gerencia año 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas y anexos, ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2017;**
- 4. Lectura del Informe de Comisario año 2017; y**
- 5. Designación del Comisario para el año 2018.**

El Presidente solicita que a través de Secretaría se constate el quórum del capital social suscrito y pagado asistente a la presente Junta, conforme a la información constante en el Libro de Acciones de la Compañía.

Verificado el particular, se elabora la respectiva nómina de asistentes que será incorporada al Expediente de Actas de Juntas Generales, de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>%</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
Cabrera Valencia Diego Andrés	180.00	22.50%	180
Cabrera Valencia Edison Javier	110.00	13.75%	110
Cabrera Valencia Jorge Ignacio	180.00	22.50%	180
Cabrera Valencia Silvia Marlene	110.00	13.75%	110
Castillo Hidalgo Sergio Edgar	150.00	18.75%	150
López Hernández Rodrigo Martin	70.00	8.75%	70
<b>TOTALES</b>	<b>800.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>800</b>

De inmediato se pasan a tratar los puntos del orden del día aprobados por los señores accionistas.

### **1. Informe de Gerencia año 2017:**

Se da lectura al Informe del Sr. Gerente General presentado por el Sr. Diego Andrés Cabrera Valencia, relativo a las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

### **2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas y anexos, ejercicio económico del año 2017:**

Conocidos, analizados y discutidos por la junta general de accionistas los documentos indicados, son aprobados los mismos por unanimidad.

### **3. Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2017:**

Los ingresos totales en el año 2017 fueron de US. \$ 15.058,39 y un total de costos y gastos de US. \$. 19.889,45, dando una pérdida del periodo de US. \$. 4,831.06 cifras que se reflejan en el estado del resultado Integral; en base de aquello la Gerencia General propone a la Junta General de accionistas, la siguiente distribución:

#### **Distribución**

	Perdida del Ejercicio	4,831.06
<b>Menos:</b>		
	15% Utilidad trabajadores	0.00
	22% Impuesto a la Renta Causado	0.00
	<b>Utilidad a disposición de los accionistas</b>	<b>0.00</b>

Para el registro de las operaciones mencionadas anteriormente, se recomienda a la Sra. Contadora, proceda al registro en libros de acuerdo a la práctica contable y en base a esta Resolución de la Junta General.

La Junta General de Socios en forma unánime ratifica los movimientos financieros, económicos y contables que han sido necesarios y legales para las operaciones de la compañía durante el año 2017 en la consecución de sus objetivos sociales y válidos para la generación de rentas; todos ellos se encuentran enmarcados en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el país, y que disponen de los respectivos respaldos documentales.

### **4. Informe de Comisario año 2017:**

Se da lectura al Informe de la Sra. Comisario presentado por la Ing. Gabriela

Valentina Tamayo Rosero, relativo a las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

**5. Designación del Comisario para el año 2018:**

De forma unánime se ratifica a la Sra. Gabriela Tamayo como Comisario del periodo siguiente.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los representantes.

Se levanta la Junta General a las 13H30.

f)

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Diego Cabrera Valencia  
Gerente – Secretario de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Cabrera Valencia  
Presidente

**CERTIFICACIÓN:**

En calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas que antecede, perteneciente a la compañía "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A.", certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Diego Cabrera Valencia  
Gerente – Secretario de la Junta.

Quito DM., Abril 06 de 2018.